



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **16 de julio de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo**, motivo de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de tratados, de conformidad con los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaro formalmente iniciado este acto.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 36.51.99.2000/CPAS **661/2026**, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, donde se solicitó la **Contratación del "Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión", para el Paquete 2 "Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo" y Paquete 3 "Artroscopia", para cubrir las necesidades de las unidades médicas y Hospitalarias del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026**, por lo que a través del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 35 fracción I de la Ley de



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción I, 36, 37, 39 Fracción II, 49, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**.-----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados**, a devengar en el ejercicio Fiscal 2026.-----

CUARTO.- Con base en el calendario de eventos incluido en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 09 de julio del año 2026 hasta las 10:00 horas.-----

A continuación, se relacionan los participantes que presentaron sus cotizaciones a través de Compras Mx. -----

No.	Licitantes que Presentaron sus Propuestas
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
3	KITMEDICO, S.A. DE C.V.
4	PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-11-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR016-T-11-2026

Código del expediente
LA-50-GYR-050GYR016-T-11-2026

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR016-T-11-2026**

Estado del procedimiento de contratación: **EN APERTURA**

Código interno del procedimiento
LA-50-GYR-050GYR016-T-11-2026

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

Licitantes que han presentado proposición:
4

Apertura de proposiciones

NO.	Empresa	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de apertura de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación	Forma de participación	Estado de evaluación	Estado de revisión	Acciones
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MÉDICOS SA DE CV	24/06/2026 12:09	06/07/2026 18:28	06/07/2026 18:02		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	CENTRA OCHSAUTORES SA DE CV	23/06/2026 14:06	06/07/2026 08:09	06/07/2026 10:03		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
3	WTHMEDIO SA DE CV	24/06/2026 10:18	06/07/2026 23:42	06/07/2026 10:04		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
4	PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y QUIRÚRGICOS SA DE CV	26/06/2026 14:22	06/07/2026 19:56	06/07/2026 10:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

Se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Área Técnica y el Área Requiriente, así como del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los **artículos 35 de la Ley y 45 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con fecha de consulta el 16 de julio de 2026 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como **Anexo 1**. -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Por lo que se hace constar que los licitantes que presentaron su propuesta en el presente procedimiento, no se encuentran en dicho listado; el directorio se imprimió y será integrado en el expediente de la presente contratación. -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: " las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno..."-----

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMx, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

"14.-...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras Mx, será el certificado digital de la firma





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de ComprasMx se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo...

"16.-...

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de ComprasMx, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto."-...

Los reportes arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto las propuestas técnicas como la legal-administrativas y económicas de los licitantes, cuentan con un Certificado Digital "Válido", mismos que se enlistan a continuación:

No.	Licitantes que enviaron su proposición a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado ComprasMX.
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
2	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
3	KITMEDICO, S.A. DE C.V.
4	PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, a través del personal adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.-----

DICTAMEN TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable la **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo**, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mismos que fueron designados mediante oficio 36.51.99.2000/CPAS-663/2026.-----

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en la Convocatoria, así como a los requisitos solicitados en el método de evaluación de puntos y porcentajes.-----

El presente dictamen se elaboró con base a los artículos, 47 párrafos primero, segundo y tercero, 48 fracción I y 49 de la Ley, el artículo 51 de su Reglamento, la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de Puntos y porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el **Anexo 2**, el cual en el presente acto y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

insertare. -----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en el numeral 9 apartado de Evaluación de Puntos y Porcentajes, y 9.1 de la convocatoria, así como lo señalado en el **Anexo 1 "Requerimiento"**, de la convocatoria; considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: -----

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.-----

Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante, por lo que es acreedor a la Evaluación de Puntos y Porcentajes -----

LICITANTE: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.-----

Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante, por lo que es acreedor a la Evaluación de Puntos y Porcentajes -----

LICITANTE: KITMEDICO, S.A. DE C.V.-----

Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante, por lo que es acreedor a la Evaluación de Puntos y Porcentajes -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LICITANTE: PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.-----

Por lo que hace al **Paquete 2**, el licitante no cumple toda vez que de acuerdo al **NUMERAL 2.1.2 INCISOS A) DOCUMENTACION REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL ANEXO T3 "INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI"**, SE SOLICITA:

"El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica el FORMATO T21 "PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA /DOCUMENTAL" (presentar formato en PDF y Excel editable). Incluyendo copia simple de los registros sanitarios en anverso y reverso, vigentes expedido por la COFEPRIS, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.

Copia simple del "Comprobante de Trámite de Prórroga", en el que se acredite el trámite de prórroga del registro sanitario o, en su caso, copia simple de la "Constancia de Prórroga" emitida por la COFEPRIS, donde se especifique plenamente el número de Registro Sanitario, así como la fecha de vigencia otorgada "....

Con lo anterior el licitante omite presentar los registros sanitarios vigentes del instrumental **ofertado (específicamente el correspondiente a las claves IQX 173, 174, Y 171,)**, toda vez que presenta prorrogas pero las mismas son de fecha 2022, siendo éste requisito indispensable para su participación en la presente convocatoria, omitiendo apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 "**Requerimiento**", incumpliendo con lo solicitado en el **NUMERAL 2.1.2 INCISOS A)**, de acuerdo a al numeral 9 Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos y al numeral 9.1 evaluación de las proposiciones técnicas, adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 10 inciso a), o), de la convocatoria.-----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Motivo por el cual se desecha técnicamente el Paquete 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su reglamento, no siendo acreedor a la **Evaluación de Puntos y Porcentajes** -----

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

En términos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la convocante realizó la evaluación legal administrativa de la documentación en base a los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por las **Lic. Elizabeth Luna, Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez**, siendo revisada por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.-----

Cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la Convocante, por lo que es acreedor a la evaluación de puntos y porcentajes. -----

LICITANTE: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.-----

Cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la Convocante, por lo que es acreedor a la evaluación de puntos y porcentajes. -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LICITANTE: KITMEDICO, S.A. DE C.V.-----

Cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la Convocante, por lo que es acreedor a la evaluación de puntos y porcentajes. -----

LICITANTE: PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.-----

Cumplen Legal y Administrativamente con lo requerido por la Convocante.-----

EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES-----

De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley de la materia, el criterio utilizado como método para evaluar la propuesta, será el mecanismo de puntos o porcentajes; siendo responsables de la evaluación responsables la **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo**, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, adscrita a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio se tomaran en cuenta la propuesta que cumplió previamente con los requisitos tanto legal-administrativa como técnicamente.-----

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **45 de los 60 máximos de conformidad con lo establecido en el numeral 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**. Apartado **EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES**, de conformidad con lo que a continuación se expone: -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

1 CAPACIDAD DEL LICITANTE				
a) Capacidad de los recursos humanos				
a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación	Administradora de Equipos Médicos S.A de C.V	Gestum Consultores S.A de C.V	Kitmedico S.A de C.V	Procedimientos endoscópicos quirúrgicos S.A de C.V
Curriculum individualizado del técnico en sitio propuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima invasión, en asistencia en y en endoscopias y artroscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio. El perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos o endoscopia, desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusables y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio así como su supervisor de instalación y mantenimientos que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria en el manejo en relación con los equipos y sistemas necesarios de los equipos e instrumental referidos en los Anexos	5	5	5	NO CUMPLIÓ CON TODA LA DOCUMENTAL PARA SER EVALUADO EN PUNTOS Y PORCENTAJES (REGISTROS SANITARIOS NO VIGENTES INSTRUMENTAL CON CVE IQX 173, 174, Y 171, MISMO QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO TECNICOS/OTROS_DOCUMENTOS/35934957_E_RS PP124, 35934957_E_RS PP124 Y 35934957_E_RS PP131, ADEMÁS DE QUE LA FACTURA QUE PRESENTÓ DE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRA NO CUENTA CON MONTOS, NI CON LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS, MISMA QUE SE PUEDE ENCONTRAR EN TECNICOS/OTROS_DOC





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

T2, T3 y T4 presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAAASP).que contenga cuando menos la siguiente información:

- Nombre, domicilio y número telefónico.
- Escolaridad de acuerdo con el perfil del personal propuesto en el Anexo Técnico.
- Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, podrá presentar para este punto; contratos formalizados (fracciones de año o anuales) donde especifique o se relacione al servicio de Mínima Invasión.
- Indicar periodos de inicio y término al menos con mes y año.
- Identificación oficial con fotografía.
- Identificación Oficial vigente con fotografía y firma autógrafa
- Firmado por el personal propuesto (titular del currículo) y por el representante legal en el mismo documento.

El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T1 "Requerimientos de SMI para PMI". Sólo se tomará en cuenta para el promedio como máximo 5 años de experiencia por participante.

UMENTOS/
35934918_E_Equip)

[Handwritten signature and initials in blue ink]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento*) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable				
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales				
El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, (Técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento), para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.	4	4	4	
Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o				

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

carrera nivel técnico o afín al área Biomedica y/o ciencias a la salud, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública. De lo anterior deberá presentar:

1. Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura con el que acredite el nivel académico equivale a 5 (cinco) puntos

2. Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín al área Biomedica y/o ciencias a la salud. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante". Las competencias o habilidades podrán ser demostradas exclusivamente en relación a la especialidad de la partida de su interés.

El personal propuesto por el licitante participante, deberá presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento expedido por Institución pública o privada reconocida, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés.

✓
D
X
A





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Entendiendo que el expertis de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete" al que va dirigido,

Paquete 2

Torre de visualización
Unidad de electrocirugía para endoscopia

Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo adulto, un video gastroscopio y un videocolooscopio

Unidad de electrocirugía con coagulación de argón

Torre para endoscopia avanzada de aparato respiratorio adulto

Paquete 3. Artroscopia

Torre de visualización
Equipo de artroscopia

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", podrá presentar:

1) Copia de constancias, diplomas, certificados de cursos expedidos por el fabricante, distribuidor autorizado y/o alguna entidad reconocida que certifique al personal en la instalación, servicio, operación y manejo de los equipos de acuerdo a la partida de su interés. En el cual deberá ir el nombre del técnico en sitio y supervisor en instalación y mantenimiento propuestos para prestar el servicio.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

2) Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento de los equipos objeto de esta licitación en por lo menos una institución hospitalaria pública o privada, la cual podrá corresponder a los últimos 5 años (2021 a 2025). Debe de referenciar el nombre y firma del técnico o supervisor en instalación y mantenimiento responsable que realizó el servicio, el cual corresponderá con el personal propuesto por parte de la empresa licitante participante.				
3) Estos datos deberán aparecer de forma legible para su correcta interpretación al momento de la revisión documental, únicamente se contabilizará una orden de servicio de equipo médico por Unidad Médica por año.				
<i>b)Capacidad de recursos económicos</i>				
b.1) Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento				
Recursos Económicos: Los licitantes deberán presentar la declaración fiscal anual del ejercicio 2024 (COMPLETA) y la declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del mes de octubre del ejercicio 2025 (COMPLETA), presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1	0	0	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

		No presenta declaración anual fiscal 2025	No presenta declaración anual fiscal 2024 ni 2025 completas	
Equipamiento: Se deberá acreditar con las copias simples de las Facturas de los equipos de su propiedad que haya ofertado y copia simple del aviso de importación del equipamiento ofertado si son nuevos, así como carta firmada por el fabricante que indique el número de factura y serie de los bienes ofertados por el licitante.	12.5	12.5	0	
Manuales completos, folletos catálogos entre otros, en caso de que requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.				
	Adjunta contrato de arrendamiento vigente desde 2023 (por 4 años)		No adjunta contrato de arrendamiento o factura de los equipos de su propiedad	
<i>c) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</i>				
c.1) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
En caso de que la empresa cuente con trabajadores con discapacidad, deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde señale la proporción que dicho	0	0	0	

[Firma]
[Firma]
[Firma]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

personal representa de la totalidad de la planta de empleados, misma que no podrá ser menor al 5% y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; asimismo deberá anexar el Aviso de alta al Régimen Obligatorio del IMSS y la Constancia emitida por la autoridad competente en la que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad				
<i>d) Equidad de género</i>				
Podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".	0	0.5	0.5	
<i>e) Participación de MYPYMES</i>				
Los licitantes podrán presentar escrito bajo protesta de decir verdad,	0	0	0.5	





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso); lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

2 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

a) Experiencia del licitante

Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales similares o relacionados con bienes de mínima invasión, los licitantes participantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5

9

9

8

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

(cinco) años (en el periodo 2021 a 2026), en servicios relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia en años) que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2021 en adelante, y que se computara el periodo hasta el día de la presentación y apertura) de los servicios.

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral Cumplimiento de contratos.

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

b)Especialidad del licitante

El Licitante participante, deberá presentar contratos con instituciones públicas o privadas, con las características específicas del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; Endoscopia y artroscopía), debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad durante los últimos 5 (cinco) años

9

4

6

[Firma manuscrita]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

2021 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado. Nota: Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para PMI. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante". Dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral Cumplimiento de contratos.

		De sus 5 contratos solo tiene 2 relacionados con contrataciones de la misma naturaleza, el resto son adquisición de equipamiento	
3.PROPUESTA DE TRABAJO			
a) Metodología			
Podrá presentar el diagrama de flujo	1	1	1

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir:

a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.

b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.

c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).

d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida(s) de su interés.

e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.

f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del

[Firma]
[Firma]
[Firma]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO T25, para los endoscopios				
b) Plan de trabajo				
Podrá presentarse conforme al Formato T0 plan de trabajo (contenido en "FORMATOS de SMI para PMI"), donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener: I. Estrategias, Líneas de Acción. II. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Capacitación, Capacitación Previa, Entrega ,instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio). III. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados. IV. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los	6	6	6	





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

equipos del SMI para PMI con temario por objetivos, teórico y práctica. V. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados. VI. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida(s) de su interés. VII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación. VIII. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (al concluir su contrato).				
c) Estructura organizacional de los recursos humanos				
El licitante participante, deberá presentar su currículum organizacional y la estructura que refleje el organigrama y su experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos; técnicos en sitio, los supervisores de instalación y mantenimiento y supervisores en la operación (mediante los Formatos T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" y T20 "Designación de Técnicos en sitio	1	1	1	





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

y supervisor de operación administrativa"), deberán considerar los niveles de organización hacia arriba y abajo, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, el cual deberá coincidir por lo menos con la metodología y plan de trabajo solicitado anteriormente.

1) El Organigrama del participante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.

El licitante deberá presentar certificados de gestión como





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

empresa ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 Servicios Integrales, como parte de su Propuesta Técnica, que en el caso de participaciones conjuntas al menos una de las empresas consorciadas deberá estar certificada.

Nota: El licitante que en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del mismo perfil.

En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".

4.CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Formato T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante".

Con la finalidad de que el licitante participante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros: Numeral 2, incisos: a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del Licitante participante; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos relacionados entre sí, refiriéndose a la experiencia, especialidad y cumplimiento del contrato.

10

10

6





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:

a) Fianzas Canceladas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas o:

b) Escrito de Liberación de Fianzas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados o:

c) Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, según sea el caso) de la Dependencia o Entidad; mismas que deberán presentarse selladas por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que recibe, las cuales deberán amparar los contratos o pedidos presentados, dicha acta en todos los casos deberá estar acompañada de copia simple de la factura o de la Remisión de Entrega, pudiendo ocultar los precios.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL PAQUETE 2 **"ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y PAQUETE 3 **"ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:

1) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente.

Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga:
<https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx> y vigentes en el portal del SAT.

2) Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal, vinculada con una(s) factura(s) que corresponda del Servicio prestado, de la cual deberá presentar a su vez copia simple.

Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de Especialidad del licitante

[Handwritten signature and initials in blue ink]





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TOTAL DE PUNTOS :	58.5	53	38	
--------------------------	-------------	-----------	-----------	--

El licitante que cumplió técnica y legal administrativamente para ser evaluado por puntos y/o porcentajes **ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.**, obteniendo la siguiente evaluación: -----

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	58.5	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI

El licitante que cumplió técnica y legal administrativamente para ser evaluado por puntos y/o porcentajes **GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, obteniendo la siguiente evaluación: -----

LICITANTE: GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	53	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI

El licitante que cumplió técnica y legal administrativamente para ser evaluado por puntos y/o porcentajes **KITMEDICO, S.A. DE C.V.**, obteniendo la siguiente evaluación: -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LICITANTE: KITMEDICO, S.A. DE C.V.-----

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
KITMEDICO, S.A. DE C.V.	38	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: NO

Derivado de que el licitante solo obtuvo la puntuación de **38 puntos** y la puntuación a obtener en dicha propuesta para ser considerada solvente será de cuando menos 45 puntos de la puntuación máxima, por lo anterior y de conformidad con el numeral 9.1 **NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PROPUESTA.**-----

-----EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR PUNTOS-----

La evaluación de la propuestas económicas de los licitantes **ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V., GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 7 "Proposición Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

Como se establece en el numeral 9.2. "Evaluación de las proposiciones Económicas" de la convocatoria, se llevó a cabo la revisión de las operaciones aritméticas que integran las proposiciones económicas de los licitantes de cada una de las partidas y paquetes ofertados de dicha revisión no se advirtieron errores de cálculo en las operaciones aritméticas de la

30





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

propuesta económica del licitante en cuestión.-----

Por lo anterior se procede a la Asignación de puntos a las Propuestas Económicas.-----

De conformidad con lo previsto en el Capítulo Segundo, Sección Cuarta de su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; y lo previsto en el apartado 9. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y al numeral 9.2. Evaluación de las proposiciones económicas de la Convocatoria, para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, la Convocante aplicó la siguiente fórmula: -----

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado: -----

Servicio	Licitante	Propuesta Económica sin IVA (MPEMB)	PPE=(Mpemb)* (40)/(MPI) Puntos de Evaluación Económica	Observaciones
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS	\$35,300,580.00	20.28	Propuesta solvente: SI





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	MEDICOS, S.A. DE C.V. PAQUETE 2			
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. PAQUETE 2	\$17,905,350.00	40	Propuesta solvente: SI

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA -----

32



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signature]



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En términos de lo previsto en la Convocatoria, numeral 9.3. "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida por el licitante cuya proposición resulto solvente, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por el licitante, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.-----

Para calcular el resultado final de los puntos o unidades porcentuales que obtuvo la proposición, la convocante aplico la siguiente fórmula: -----

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Proposición Técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados en la Proposición Económica.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado: -----

SERVICIO	LICITANTE	Propuesta Económica sin IVA	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) * (40) / (MPI)	PT= TPT + PPE
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$35,300,580.00	58.5	SI	\$17,905,350.00	20.28	78.78





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SERVICIO	LICITANTE	Propuesta Económica sin IVA	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) *(40)/(MPI)	PT= TPT + PPE
Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026							
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$17,905,350.00	53	SI	\$17,905,350.00	40	93





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SERVICIO	LICITANTE	Propuesta Económica sin IVA	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) *(40)/(MPI)	PT= TPT + PPE
FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026							

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura Tratados Número LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite el siguiente:--

FALLO

Por ser las proposición económica, solvente más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la Contratación del "**Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión**" Paquete 2 "**Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo**" y Paquete 3 "**Artroscopia**", para cubrir las necesidades de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026, al licitante que a continuación se mencionan: -----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: **GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.**

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR016T111-001-00**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAQUETE	PROCEDIMIENTO	CANTIDADES MÍNIMAS SOLICITADAS	CANTIDADES MÁXIMAS SOLICITADAS	IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN I.V.A.
"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	PAQUETE 2	BRONCOSCOPÍA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO	72	180	\$ 3,000.00	\$216,000.00
		DILATACIÓN BRONQUIAL O TRAQUEAL ADULTO	18	45	\$ 2,600.00	\$46,800.00
		EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO APARATO RESPIRATORIO ADULTO	6	15	\$ 4,750.00	\$28,500.00
		COLONOSCOPÍA CON TOMA DE BIOPSIA ADULTO.	242	605	\$ 1,950.00	\$471,900.00
		PANENDOSCOPÍA CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	1120	2800	\$ 1,940.00	\$2,172,800.00
		ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEALES ADULTO	32	80	\$ 6,200.00	\$198,400.00
		ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES VARICEALES ESOFÁGICAS ADULTO	110	275	\$ 4,200.00	\$462,000.00
		ENDOSCOPÍA DE TUBO DIGESTIVO PARA LESIONES SANGRANTES VARICEALES GASTROINTESTINALES ADULTO	14	35	\$ 3,200.00	\$44,800.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y/O PANCREÁTICA, CON TOMA DE BIOPSIA Y CEPILLADO ADULTO.	18	45	\$ 4,380.00	\$78,840.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR	22	55	\$ 14,700.00	\$323,400.00
		DILATACIÓN DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO	20	50	\$ 2,690.00	\$53,800.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA BÁSICA ADULTO	50	125	\$ 13,100.00	\$655,000.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y LITOTRIZIA MECÁNICA PARA COLEDOCOLITIASIS COMPLEJA	22	55	\$ 17,100.00	\$376,200.00
		EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO	10	25	\$ 1,700.00	\$17,000.00
		GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA ADULTO	18	45	\$ 3,900.00	\$70,200.00
		MUCOSECTOMÍA ENDOSCÓPICA Y DISECCIÓN DE TUBO DIGESTIVO	14	35	\$ 15,100.00	\$211,400.00
		POLIPLECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO	14	35	\$ 2,450.00	\$34,300.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA CON ESFINTEROTOMÍA BILIAR Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS BILIAR Y PANCREÁTICA COMPLEJA	22	55	\$ 24,600.00	\$541,200.00
		COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO.	80	200	\$ 12,900.00	\$1,032,000.00
		ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO DE TUBO DIGESTIVO	12	30	\$ 8,000.00	\$96,000.00
		DRENAJE ENDOSCÓPICO DE PSEUDOQUISTE PANCREÁTICO	2	5	\$ 15,800.00	\$31,600.00
		SUBTOTAL			\$7,162,140.00	\$17,905,350.00
		IVA			\$1,145,942.40	\$2,864,856.00
		TOTAL			\$8,308,082.40	\$20,770,206.00

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO A **GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.** ES DE **\$20,770,206.00** (VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SEIS





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

Clave BCC	Bien de Consumo Complementario	cantidad	Precio sin I.V.A.
10.21.901	SET BRONQUIAL DE SILICÓN (O CUBIERTA EQUIVALENTE) VARIAS MEDIDAS	1	\$ 34,200.00
10.21.902	PINZA PARA BIOPSIA BILIAR DE GASTROENTEROLOGÍA O BILIAR O PANCREÁTICA DESECHABLE	1	\$ 1,500.00
10.21.903	SOBRE TUBO FLEXIBLE DE 140 CM O MAYOR, CON BALÓN (DE LÁTEX O SILICÓN) INCLUIDO EN LA PUNTA DISTAL	1	\$ 12,400.00
10.22.902	AGUJA DE ASPIRACIÓN PARA LESIONES Y BIOPSIA DE 19 A 25 GA., ESTÉRILES, CON EXTENSIÓN DE 8 CM., CON	1	\$ 4,430.00
10.23.901	PRÓTESIS METÁLICA, AUTOEXPANDIBLE, REMOVIBLE, TOTALMENTE CUBIERTA DE SILICÓN (O CUBIERTA	1	\$ 27,780.00
10.23.903	PINZA ANCHOR Y TWIN GRASPER, DE 180 A 230 CM., DE LONGITUD, CON CLIPS PARA SELLADO DE	1	\$ 21,000.00
10.23.905	PRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE TOTAL O PARCIALMENTE O TOTALMENTE DESCUBIERTA PARA USO DE TUBO	1	\$ 15,200.00
10.23.906	SISTEMA (TIPO OTSG O EQUIVALENTE QUE CUMPLA LA MISMA FUNCIÓN), PARA SELLADO DE PERFORACIONES,	1	\$ 16,000.00
10.23.907	BOTÓN DE REPUESTO O RECAMBIO SEGÚN CALIBRE SOLICITADO (14 A 20 FR.). DE DIFERENTES LONGITUDES 0.8	1	\$ 3,100.00
10.23.908	PRÓTESIS BILIAR, METÁLICA DE NITINOL (O CUBIERTA EQUIVALENTE)TOTALMENTE CUBIERTA, AUTOEXPANDIBLE,	1	\$ 17,000.00
10.23.909	PRÓTESIS ESOFÁGICA DE 18 MM DE DIÁMETRO Y 7 A 12 CM DE LONGITUD CON GUÍA	1	\$ 29,000.00
10.23.910	PRÓTESIS O STENT PLÁSTICA BILIAR, PRECARGADA O CON SISTEMA DE LIBERACIÓN, CALIBRE DE 8.5 A 11.5 FR,	1	\$ 5,900.00
10.23.911	PRÓTESIS METÁLICA AUTOEXPANDIBLE TIPO YOYO PARA DRENAJE DE PSEUDOQUISTE O NECROSECTOMÍA	1	\$ 54,050.00
10.23.912	ASA PARA POLIPECTOMÍA CON TRES MEDIDAS DE ASA DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE,	1	\$ 600.00
10.23.913	ASA PARA PÓLIPOS PLANOS CON CRECIMIENTO LATERAL (DIENTE DE TIBURÓN O MEDIA LUNA), DE 2.4 Ó 2.6	1	\$ 750.00
10.23.915	CANASTILLA CON RED DE 180 A 240 CM., DE LONGITUD Y DE 3 X 6 CM., DE DIÁMETRO. O CANASTILLA DE	1	\$ 3,700.00
10.23.916	CEPILLO DE 2.4 O MAYOR, DE 180 A 230CM DE LONGITUD PARA CITOLOGÍA ESOFÁGICA. COMPATIBLE CON EL	1	\$ 471.00
10.23.917	EXTENSIÓN YEYUNAL PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA 8.5 FR A 12 FR.; DE SILICONA, BALÓN DE RETENCIÓN,	1	\$ 3,900.00
10.23.918	CATÉTER DE ABLACIÓN CON ARGÓN HÍBRIDA CON LONG DE MAS DE 1.9 METROS Y DIÁMETRO DE 2.3 MM O	1	\$ 2,800.00
10.23.919	POLVO HEMOSTÁTICO PARA COAPTACIÓN DE SANGRADO NO VARICEAL.	1	\$ 12,000.00
10.23.920	SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL	1	\$ 5,000.00
10.23.923	CEPILLO DE CITOLOGÍA PARA VÍA BILIAR GUIADO DE AL MENOS 2.1 A 2.5 MM Y LONGITUD DE 200 A 240 CM	1	\$ 3,080.00
10.23.914	BALÓN PARA DILATACIÓN NEUMÁTICA, PARA LA ESTRECHEZ ESOFÁGICA DE 20 A 40 MM., DE DIÁMETRO, CON	1	\$ 5,800.00
10.23.922	STENT BRONQUIAL NEONATAL METÁLICO RECUBIERTO DIFERENTES LONGITUDES	1	\$ 28,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, CORRESPONDE A UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO SE ESTABLECERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR **DEL DÍA SIGUIENTE HABIL A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR CORRESPONDERA AL 10% (PORCIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

RESUMEN

SERVICIO
PAQUETE 2

REQUERIDO

1



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN"**, PARA EL **PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO"** Y **PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA"** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SERVICIO REQUERIDO	1
PAQUETE 3	
SERVICIO ASIGNADO	PAQUETE 2
SERVICIO DESECHADO	PAQUETE 3
SERVICIO DESIERTO	0

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-1746/2026, LAS L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO y L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS, MANIFESTARON: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-1747/2025, EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ.-----

Esta Acta consta de **40 (cuarenta) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **13:00 horas del día 16 de julio de 2026**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Elizabeth Arriaga Trejo,	Titular de la Coordinador de Prevención y Atención a la Salud	FIRMA ELECTRONICAMENTE





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR016-T-111-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA EL PAQUETE 2 "ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO" Y PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS-----

NOMBRE	FIRMA
L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-1746/2026	
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1746/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS-----

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ CAE-1747/2026	FIRMA ELECTRONICAMENTE

FIN DEL ACTA





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>